




ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ESM. OXIRON FORJA
Código: 020 Colores: ver epígrafe 16
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejADOS: [X] Doméstico [X] Profesional [] Industrial
Usos previstos:
Pintura decorativa.
Usos desaconsejados:
Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
INDUSTRIAS TITAN, S.A.
P.I. Pratense, Calle 114, nº21-23 - E-08820 - El Prat de Llobregat (Barcelona)
Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495 - e-mail: msds@titanlux.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSP):
R10 | R67 | R52-53
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10
- 

El producto está etiquetado como INFLAMABLE según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)
- Frases R:
R10 Inflamable.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- Frases S:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S23 No respirar los vapores, aerosoles.
S24 Evítese el contacto con la piel.
S43 En caso de incendio, utilizar espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico.
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
- Información suplementaria:
P99 Contiene 2-butanona-oxima, bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.
- Componentes peligrosos:
Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
MEZCLA: Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

3.2

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 < 25 % Nafta (petróleo), hidrogenado pesado R10 Xn:R65 R66-R67	EC 265-150-3 CAS 64742-48-9	ATP30 (Nota H,P)	Índice nº 649-327-00-6
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	< 2,5 % Xileno (mezcla de isómeros) R10 Xn:R20/21 Xi:R38	EC 215-535-7 CAS 1330-20-7 REACH 01-2119488216-32	ATP25	Índice nº 601-022-00-9
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	< 1 % Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero R10 Xn:R65 Xi:R37 R66-R67 N:R51-53	EC 265-199-0 CAS 64742-95-6 REACH 01-2119455851-35	ATP30 (Nota H,P)	Índice nº 649-356-00-4
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	< 0,5 % 2-butanona-oxima Carc.Cat.3:R40 Xn:R21 Xi:R41 R43	EC 202-496-6 CAS 96-29-7	ATP28	Índice nº 616-014-00-0
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	< 0,5 % Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado Xn:R65 R66-R67 N:R51-53	EC 265-198-5 CAS 64742-94-5	ATP22	Índice nº 649-424-00-3
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	< 0,25 % Bis(2-etilhexanoato) de cobalto Xn:R22 Xi:R38 R43 N:R50-53	EC 205-250-6 CAS 136-52-7		Autoclasificado
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	< 0,5 % Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado R10 Xn:R65 R66-R67 N:R51-53	EC 265-185-4 CAS 64742-82-1	ATP30 (Nota H,P)	Índice nº 649-330-00-2
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	< 0,25 % 1,2,4-trimetilbenceno R10 Xn:R20 Xi:R36/37/38 N:R51-53	EC 202-436-9 CAS 95-63-6	ATP24	Índice nº 601-043-00-3

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:**



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	INHALACION:	Normalmente no produce síntomas.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
	CUTÁNEA:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
	OCULAR:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	INGESTION:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 **INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**

No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:**
En caso de incendio, utilizar espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico.

5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de fósforo. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
- **Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 [PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:](#)
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 [PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:](#)
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 [MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:](#)
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 [REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:](#)
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 [PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:](#)
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
[Recomendaciones generales:](#)
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
[Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:](#)
Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- | | | | |
|-------------------------------|---|--------------------------|---------------------------|
| - Temperatura de inflamación | : | 42. °C | Setaflash |
| - Temperatura de autoignición | : | 230. °C | |
| - Intervalo de explosividad | : | 0.7 - 7.0 % Volumen 25°C | |
- [Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:](#)
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
[Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:](#)
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 [CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:](#)
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.
[Clase de almacén](#) : Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
[Tiempo máximo de stock](#) : 36. meses
[Materias incompatibles:](#)
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
[Tipo de envase:](#)
Según las disposiciones vigentes.
[Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE \(RD.1254/1999~RD.948/2005\) \(Seveso III\):](#)
Umbral inferior: 5 toneladas , Umbral superior: 20 toneladas
- 7.3 [USOS ESPECÍFICOS FINALES:](#)
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	PARÁMETROS DE CONTROL: Valores límite de exposición profesional (VLA) INSHT 2011 (RD.39/1997)	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		Año
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno
	Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno
	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	50.	290.	100.	580.	Valor interno
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	50.	290.	100.	580.	Vía dérmica
	1,2,4-trimetilbenceno	20.	100.			2005 1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
 Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

Valores límite biológicos:
 No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:
 No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):
 No disponible

8.2	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992): Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.</p> <p>- Mascarilla: Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.</p> <p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p>- Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).</p> <p>- Escudo facial: No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p> <p>- Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.</p> <p>- Botas: No. - Delantal: No. - Mono:</p> <p>Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.</p>
-----	--

8.3	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente.</p> <p><u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>Vertidos al agua:</u> Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>Emisiones a la atmósfera:</u> No aplicable.</p>
-----	--





ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido viscoso.	
- Color	:	Varios.	
- Olor	:	Característico.	
- Temperatura de inflamación	:	42. °C	Setaflash
- Intervalo de explosividad	:	0.7 - 7.0 % Volumen 25°C	
- Presión de vapor	:	3. mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	1.5 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	1.53 ± 0.03 g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Limitada	
- Temperatura de autoignición	:	230. °C	

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	3835. Kcal/kg
- No volátiles	:	62. % Volumen
- Hidrocarburos alifáticos	:	16.6 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos	:	2.2 % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de fósforo.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales :

	<u>DL50 Oral</u> mg/kg		<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg		<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	15000. Rata		3000. Conejo		
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata		1700. Conejo		22080. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata		3160. Conejo		
2-butanona-oxima	2400. Rata		1840. Conejo		4830. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	> 5000. Rata		> 2000. Conejo		5200. Rata
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	6000. Rata		3000. Rata		16000. Rata
1,2,4-trimetilbenceno	3400. Rata		3160. Conejo		10200. Rata

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.

Vías de exposición:

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida:



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1	<u>ECOTOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	750. Peces	> 100. Dafnia	400. Algas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 Peces	6.1 Dafnia	
	2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado	2.3 Peces	0.95 Dafnia	< 1. Algas
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	2.6 Peces	2.3 Dafnia	< 10. Algas
	1,2,4-trimetilbenceno	7.7 Peces	3.6 Dafnia	2.4 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

12.4 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

12.4 MOVILIDAD:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.




PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

PINTURA

14.1	<u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u> <u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E) Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4	(Disposición especial 640E)	
14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Contaminante del mar: No. Documento de transporte: Conocimiento de embarque.		
14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263 Documento de transporte: Conocimiento aéreo.		
14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.		
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.		
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.		
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.		

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Información COV en la etiqueta:</u> Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: Contiene COV máx. 401. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010). <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible



ESM. OXIRON FORJA
Código: 020

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	<p><u>TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS REFERENCIADAS EN LOS EPÍGRAFES 2 y/o 3:</u> <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:</u> R10 Inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R21 Nocivo en contacto con la piel. R22 Nocivo por ingestión. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:</u> Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas. Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).</p>			
	<p><u>Observaciones:</u> Colores a los que aplica esta ficha de seguridad: 0202 Gris Acero; 0203 Azul; 0204 Negro; 0214 Marrón Oxido; 0215 Rojo Oxido; 0216 Verde Bronce; 0217 Dorado.</p>			
16.2	<p><u>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/ - Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011). - Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011). - International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008). 			
16.3	<p><u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.</p>			
16.4	<p><u>HISTÓRICO:</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Versión: 2</td> <td style="width: 33%;">Fecha de revisión: 08/09/2011</td> <td style="width: 33%;">Fecha de impresión: 08/09/2011</td> </tr> </table>	Versión: 2	Fecha de revisión: 08/09/2011	Fecha de impresión: 08/09/2011
Versión: 2	Fecha de revisión: 08/09/2011	Fecha de impresión: 08/09/2011		
16.5	<p>La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.</p>			